

ACTA DE APERTURA Y EVALUACION LEGAL DE LA OFERTA PRESENTADA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. INJUPEMP-CD-GC-001-2021 PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE PRODUCCION DE LAS APLICACIONES INFORMATICAS Y DE UN SERVIDOR PARA EL INJUPEMP.

**ACTA DE TRABAJO No. 1
APERTURA Y ANALISIS LEGAL**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los ocho (8) días del mes de noviembre de 2021, siendo las 2:00 p.m., reunidos los miembros de la Comisión Evaluadora nombrada y constituida al efecto en el salón de sesiones, de la División Administrativa, en representación de las diferentes dependencias del INJUPEMP, Licenciado **NARCIZO R. RODRIGUEZ**, Asistente de la División Administrativa; Abogada **VANIA VALLADARES**, representante de la Unidad de Servicios Legales; Licenciado **MARIO ANTONIO RIVERA**, Asistente de la División de Finanzas; Licenciado **LUIS ARGEÑAL**, Asistente de la Unidad Técnica de Informática; Perito Mercantil **JOSE LUIS BONILLA**, representante del Departamento de Presupuesto; Abogada **VALERIA REYES**, representante de la División Administrativa; y el Licenciado **ISAAC CALIX**, Asistente de la Unidad de Auditoria Interna en calidad de observadora del proceso, con la finalidad de aperturar la oferta presentada por la empresa **GBM DE HONDURAS**, misma que fue recibida el día jueves 4 de noviembre del presente año a las 9:54 de la mañana; del día señalado en el documento base para dicha recepción, cabe mencionar que la referida empresa presentó su oferta en original y copia; acto seguido fueron abiertos los sobres cerrados contentivos de dicha oferta; procediendo por lo que la Comisión Evaluadora procedió a efectuar el análisis legal correspondiente de conformidad a los requisitos exigidos en el documento base para este proceso determinando lo siguiente:

Realizado el análisis legal, se constató fehacientemente que la empresa denominada **GBM DE HONDURAS**, deberá acreditar la siguiente documentación:

- 1.- Copia de la Solvencia Municipal de la Empresa vigente.

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a checkmark, an arrow, and several illegible signatures.

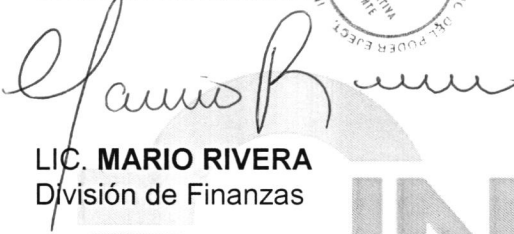



Ref. Acta de trabajo No. 1 de Análisis Legal


De conformidad a lo establecido en el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, se les dará el plazo de cinco (5) días hábiles, a efecto de que presenten la información requerida, misma que fuera plasmada inicialmente en el documento base para este proceso, que tiene la naturaleza de subsanable, cerrando la presente Acta de Trabajo 1 de Análisis Legal, del proceso para la contratación de los Servicios de Producción de las Aplicaciones Informáticas y un Servidor para el INJUPEMP, a las 2:45 p.m., firmando para constancia.

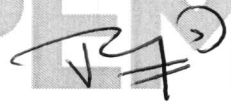

LIC. NARCIZO RODRIGUEZ
División Administrativa


ABG. VANIA VALLADARES
Unidad de Servicios Legales


LIC. MARIO RIVERA
División de Finanzas


LIC. LUIS ARGEÑAL
Unidad Técnica de Informática


P.M. JOSÉ LUIS BONILLA
Depto. de Presupuesto


ABG. VALERIA REYES
División Administrativa

